

**AEROPUERTO DE COZUMEL S.A. DE C.V.**  
**TARIFAS DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS**  
**VIGENTES A PARTIR DEL 15 DE FEBRERO DE 2018**

CONCEPTO	HORARIO	NORMAL
	Nal.	Int.
SERVICIO DE ATERRIZAJE FACTOR DE COBRO (\$/T.M.) POR TONELADA O FRACCION	23.40	55.49
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN PLATAFORMA DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE FACTOR DE COBRO (\$/T.M./MEDIA HORA) POR TONELADA O FRACCION Y POR HORA	16.12	30.09
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN PLATAFORMA DE PERMANENCIA PROLONGADA O PERNOCTA FACTOR DE COBRO (\$/T.M./MEDIA HORA) POR TONELADA O FRACCION Y POR HORA	1.56	3.15
SERVICIO DE REVISION A LOS PASAJEROS Y SU EQUIPAJE DE MANO FACTOR DE COBRO (\$/PASAJERO) POR PASAJERO	4.92	5.72

**NOTAS.-**

\*TARIFAS EN PESOS MEXICANOS

\*ESTAS TARIFAS NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), EL CUAL SERA TRASLADADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE LA MATERIA.

**AEROPUERTO DE COZUMEL, S.A. DE C.V.**  
**TARIFA POR DERECHO DE ACCESO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS**  
**DE TRANSPORTACIÓN TERRESTRE ESPORADICA.**  
**VIGENTES A PARTIR DEL 15 DE FEBRERO DE 2018**

Vehículo	Tarifa
Autos y Camionetas	146.55
Autobuses	293.10

La tarifa se debe cubrir por cada acceso.

Tarifas en Pesos Mexicanos.

Las tarifas anteriores no incluyen IVA, el cual se trasladará en los términos de la Ley de la materia.

**TARIFA POR DERECHO DE ACCESO A ZONA DE OPERACIONES PARA EMPRESAS DE CARGA**  
**VIGENTES A PARTIR DEL 15 DE FEBRERO DE 2018**

Vehículo	Tarifa
Autos y Camionetas	70.69
Camiones	143.97

La tarifa se debe cubrir por cada acceso.

Tarifas en Pesos Mexicanos.

Las tarifas anteriores no incluyen IVA, el cual se trasladará en los términos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

**TARIFA POR DERECHO DE ACCESO A ZONA DE OPERACIONES PARA AMBULANCIAS,**  
**TRASLADO DE VALORES Y OTROS VEHICULOS**  
**VIGENTES A PARTIR DEL 15 DE FEBRERO DE 2018**

Vehículo	Tarifa
Autos y Camionetas	211.21
Camiones y Autobuses	264.66

La tarifa se debe cubrir por cada acceso.

Tarifas en Pesos Mexicanos.

Las tarifas anteriores no incluyen IVA, el cual se trasladará en los términos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Estas tarifas se actualizarán en febrero de cada año con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de los 12 meses conocidos al momento de efectuarse el registro correspondiente ante la SCT.

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2017.

Responsable

Representante Legal

**Lic. Claudio Ramón Góngora Morales**

Rúbrica.

(R.- 462907)